

El desafío
de ser diferentes
es sentirnos
semejantes



Defensoría
del Pueblo
ECUADOR

Elecciones seccionales 2014

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REALIZARÁ OBSERVACIÓN ELECTORAL EN TODO EL ECUADOR PARA PRECAUTELAR DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES

Boletín de Prensa No. 001

Quito, 20 de febrero de 2014



Fotografía tomada de <http://www.indoamerica.edu.ec/conadis/cne/enter.php>

La Defensoría del Pueblo de Ecuador acudirá a los lugares de votación para constatar las condiciones en las cuales se desenvuelve el derecho al sufragio para las personas pertenecientes a los grupos vulnerables: como son adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, ciudadanos/as GLBTI y personas privadas de libertad.

La Institución desplegará un total de 208 funcionarios/as en 24 provincias y 42 ciudades del país con el fin de cubrir 185 recintos electorales, este es el quinto proceso de observación que se realiza y busca ser un aporte al ejercicio del derecho al voto para ciudadanos y ciudadanas.

La observación iniciará el día viernes 21 de febrero cuando en los Centros de Rehabilitación Social (CRS) de todo el país se realicen las votaciones para las personas privadas de la libertad. La Defensoría desplegará equipos en 10 CRS de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo y Portoviejo.

La información que se obtenga de este proceso de observación será procesada y entregada al Consejo Nacional Electoral en fecha posterior con el fin que el organismo rector del sufragio tome medidas que faciliten y favorezcan cada vez más el ejercicio democrático de grupos de atención prioritaria.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Encuétranos en:



www.dpe.gob.ec